

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/ACC/SPEC/ARM/4/Rev.2

6 de mayo de 2002

(02-2546)

Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Armenia

Original: inglés

ADHESIÓN DE ARMENIA

Subvenciones a la exportación y ayuda interna

Revisión

El Ministerio de Industria y Comercio de la República de Armenia ha presentado la siguiente información revisada sobre las subvenciones a la exportación y la ayuda interna en el sector agropecuario.

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997***Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde"*

Miles de dólares EE.UU.

Categoría a la que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura	Valor monetario de la medida en el año correspondiente	Fuente de los datos
1	2	3	4

a) Servicios generales:

Investigación:

1995	Programas de investigación en el sector de la agricultura financiados por el Estado: programa de investigación de suelo y nutrición de plantas, programa de cultivo de plantas, programa de cría de animales, programa de investigación de genética animal. Párrafo 2 a) del Anexo 2.	145,04	Presupuesto del Estado
1996		270,15	
1997		132,33	
Promedio		182,51	

Lucha contra plagas y enfermedades:

1995	Programas financiados por el Estado en los sectores de agricultura y ganadería: prevención de la propagación de plagas y enfermedades, protección de las plantas, servicios veterinarios para mantener la salud y la calidad de la cabaña, control de las condiciones sanitarias en las explotaciones de cría de ganado, medidas contra las epizootias. Párrafo 2 b) del Anexo 2.	1.580,00	Presupuesto del Estado
1996		1.420,80	
1997		1.279,73	
Promedio		1.426,84	

1	2	3	4
<u>Servicios de formación:</u>			
1995	Proyecto de Apoyo a la Reforma Agraria - cursos de formación para representantes de organismos agrícolas regionales en materia de registro de las existencias. Párrafo 2 c) del Anexo 2.	-	MAG de RA ¹
1996		-	
1997		29,92	
Promedio		9,97	
<u>Servicios de divulgación y asesoramiento:</u>			
1995	Servicios de informática para la creación del sistema de información, transferencia de información sobre los resultados de investigaciones científicas (variedades vegetales y animales, desarrollo y utilización de máquinas agrícolas) a los agricultores, servicios de hidrología y meteorología. Párrafo 2 d) del Anexo 2.	41,11	Presupuesto del Estado
1996		63,23	
1997		74,19	
Promedio		59,51	
<u>Servicios de inspección:</u>			
1995	Organismos estatales de inspección a efectos de sanidad y de inocuidad de los alimentos. Párrafo 2 e) del Anexo 2.	8,76	Presupuesto del Estado
1996		16,49	
1997		23,95	
Promedio		16,4	
<u>Servicios de infraestructura:</u>			
1995	Obras de reparación y mantenimiento de la red de irrigación, embalses y sistemas de avenamiento, edificios y centrales eléctricas para la red de irrigación, mejora de los servicios de abastecimiento de agua, actividades de mejoramiento de tierras. Construcción de instalaciones para el desarrollo de la red de mercados al por mayor y del sistema de distribución de productos agropecuarios. Establecimiento de una red de cooperativas bancarias en el sector agropecuario. Párrafo 2 g) del Anexo 2.	14.816,35	Presupuesto del Estado y MAG de RA
1996		10.634,24	
1997		6.963,34	
Promedio		10.804,64	

¹ Ministerio de Agricultura de la República de Armenia.

1	2	3	4
<u>Pagos en concepto de socorro en casos de desastres naturales:</u>			
1995	Medidas de protección y de socorro en casos de granizo e inundaciones. Párrafo 8 del Anexo 2.	61,67	Presupuesto del Estado Decreto N° 210 del Gobierno
1996		60,90	
1997		1.405,29	
Promedio		509,29	

AYUDA INTERNA: ARMENIA

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997

Medidas exentas del compromiso de reducción - Trato especial y diferenciado - "Programas de desarrollo"

Categoría a la que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura	Valor monetario de la medida en el año correspondiente	Fuente de los datos
1	2	3	4

No se proporcionó ninguna ayuda de este tipo en el período 1995-1997

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997**

Medidas exentas del compromiso de reducción - Pagos directos realizados en el marco de programas de limitación de la producción - "Pagos directos exentos"

Categoría a la que corresponde la medida	Denominación y descripción de la medida, con referencia a los criterios establecidos en el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura	Valor monetario de la medida en el año correspondiente	Fuente de los datos
1	2	3	4

No se proporcionó ninguna ayuda de este tipo en el período 1995-1997

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997***Cálculo de la Medida Global de la Ayuda Total Corriente*

Miles de dólares EE.UU.

Designación de los productos de base	MGA por productos específicos (de los cuadros justificantes DS.5 a DS.7 <i>infra</i>)	Medidas de la ayuda por productos específicos (del cuadro justificante DS.8 <i>infra</i>)	Ayuda total	Valor de la producción	MGA Total (Total general)
1	2	3	4	5	6
<u>Trigo</u>					
1995	0		0	51.840,16	<i>de minimis</i>
1996	77,95		77,95	83.422,01	<i>de minimis</i>
1997	767,57		767,57	57.886,48	<i>de minimis</i>
<u>Ayuda no referida a productos específicos</u>					
1995	4.650,47		4.650,47	821.277,75	<i>de minimis</i>
1996	4.834,52		4.834,52	829.250,01	<i>de minimis</i>
1997	3.440,81		3.440,81	725.250,18	<i>de minimis</i>
<u>MGA TOTAL</u>					
1995					0
1996					0
1997					0
Promedio 1995-1997					0

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997***Medida Global de la Ayuda por productos específicos: Sostenimiento de los precios del mercado*

Designación de los productos de base	Año civil/campaña	Categoría(s) a que corresponde la medida	Precio administrado aplicado	Precio de referencia externo	Producción con derecho a ayuda	Derechos/gravámenes conexos	Sostenimiento de los precios del mercado: total	Fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8 ((4-5)x6)-7	9
No se aplicó ninguna medida de sostenimiento de los precios del mercado en el período 1995-1997								

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997***Medida Global de la Ayuda por productos específicos: Pagos directos no exentos*

Designación de los productos de base	Año civil/campaña que comienza el ...	Categoría(s) a que corresponde la medida	Precio administrado aplicado	Precio de referencia externo	Producción con derecho a ayuda	Total de pagos directos basados en el precio	Otros pagos directos no exentos	Derechos/gravámenes conexos	Total pagos directos (miles de US\$)	Fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 ((4-5)x6)	8	9	10 (7+8-9)	11
No se proporcionó ninguna ayuda de este tipo en el período 1995-1997										

AYUDA INTERNA: ARMENIA

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997

Medida Global de la Ayuda por productos específicos: Otra ayuda por productos específicos y MGA Total por productos específicos

										Miles de US\$
Designación de los productos de base	Año civil/campaña que comienza el ...	Categoría(s) a que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos	Otra ayuda por productos específicos (incluir datos sobre el cálculo)	Derechos/gravámenes conexos	Otra ayuda por productos específicos: total	Sostenimiento de los precios del mercado (cuadro justificante DS.5)	Pagos directos no exentos (cuadro justificante DS.6)	MGA Total	Fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Trigo	Concesión por el Estado de "préstamos para semillas" a los productores de trigo, de los cuales una parte fue condonada ²									
	1995			0		0			0	
	1996			$((283,2-75,2)*135+(41,6-7)*120)/413,47=77,95$		77,95			77,95	
	1997			$((7,5-1,5)*195+554,4*100)/490,65+320000/490,65=767,57$		767,57			767,57	MAG de RA IH de RA
	Promedio			281,84		281,84			281,84	

² Véase el anexo al cuadro justificante DS.7 para los datos sobre el cálculo.

ANEXO AL CUADRO JUSTIFICANTE DS.7

Tipo de cambio medio anual del dram armenio con respecto al dólar de los Estados Unidos

1995	1996	1997
405,4	413,47	490,65

Concesión por el Estado de "préstamos para semillas" a los productores de trigo, una parte de los cuales fue condonada

Trigo				
	1996			$((283,2-75,2)*135+(41,6-7)*120)/413,47=$
				77,95

(283,2 -75,2) y (41,6-7) - son las diferencias entre el volumen de los préstamos para semillas proporcionado y el volumen de los préstamos que los productores reembolsaron (en toneladas)

135 y 120 - son los precios por kilogramo de las semillas para los préstamos en cuestión, en drams armenios

413,47 - es el tipo de cambio medio anual del dram armenio con respecto al dólar de los Estados Unidos

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: 1995-1997***Medidas de la ayuda equivalentes por productos específicos*

Designación de los productos de base	Año civil/campaña	Categoría(s) a que corresponde la medida	Precio administrado aplicado	Producción con derecho a recibir el precio administrado aplicado	Desembolsos presupuestarios destinados al sostenimiento de los precios del mercado	Medida de la ayuda equivalente (incluir datos sobre el cálculo)	Pagos directos no exentos	Otra ayuda por productos específicos	Derechos/gravámenes conexos	Valor monetario total del compromiso equivalente	Fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 (7+8+9-10)	12
No se proporcionó ninguna ayuda de este tipo en el período 1995-1997											

AYUDA INTERNA: ARMENIA**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: año civil***Medida Global de la Ayuda no referida a productos específicos*

						Miles de dólares EE.UU.	
Categoría(s) a que corresponde la medida	Año civil/campaña que comienza el ...	Desembolsos presupuestarios no referidos a productos específicos (incluir datos sobre el cálculo)	Otra ayuda no referida a productos específicos (incluir datos sobre el cálculo)	Derechos/gravámenes conexos	Ayuda no referida a productos específicos total: (millones de US\$)	Fuente de los datos	
1	2	3	4	5	6 (3+4-5)	7	
1.	Concesión de préstamos en condiciones favorables para cubrir las deudas contraídas con los proveedores de energía por los usuarios de agua para la agricultura ³						
	1995		(1700000*(1,119-0,01))/405,4=4.650,47		4.650,47		
	1996		(2900000*(0,664-0,01))/413,47=4.587,03		4.587,03		
	1997		(2800000*(0,542-0,01))/490,65=3.035,97		3.035,97	MAG de RA	
	Promedio		4.091,16		4.091,16		
2.	Concesión de préstamos en condiciones favorables con intereses más bajos a los productores de productos agropecuarios básicos ⁴						
	1995		0		0		
	1996		(336613*(0,664-0,36))/413,47=247,49		247,49		
	1997		(1091397*(0,542-0,36))/490,65=404,84		404,84	MAG de RA	
	Promedio		217,44		217,44		
MGA TOTAL NO REFERIDA A PRODUCTOS ESPECÍFICOS							
	1995				4.650,47		
	1996				4.834,52		
	1997				3.440,81		
	Promedio				4.308,6		

³ Véase el anexo al cuadro justificante DS.9 para los datos sobre el cálculo.⁴ Véase el anexo al cuadro justificante DS.9 para los datos sobre el cálculo.

ANEXO AL CUADRO JUSTIFICANTE DS.9

1. Concesiones de préstamos en condiciones favorables para cubrir las deudas contraídas con los proveedores de energía por los usuarios de agua para la agricultura

ej.:

	1995		$(1700000*(1,119-0,01))/405,4=$			
			4650,47			

1700000 - es el importe cubierto de las deudas de los productores agrícolas (en miles de drams armenios)

1,119 (119 por ciento) - es el tipo de interés anual medio ponderado sobre los préstamos bancarios

0,01 (1 por ciento) - es el tipo de interés para los préstamos en condiciones favorables concedidos por el Estado

405,4 - es el tipo de cambio medio anual del dram armenio con respecto al dólar de los Estados Unidos para el año en cuestión

2. Concesiones de préstamos en condiciones favorables con tipos de interés más bajos a los productores de productos agropecuarios básicos

ej.:

	1996		$(336613*(0,664-0,36))/413,47=$			
			247,49			

336613 - es el importe de los préstamos concedidos a los productores agrícolas (en miles de drams armenios)

0,664 (66,4 por ciento) - es el tipo de interés anual medio ponderado sobre los préstamos bancarios

0,36 (36 por ciento) - es el tipo de interés para los préstamos en condiciones favorables concedidos por el Estado

413,47 - es el tipo de cambio medio anual del dram armenio con respecto al dólar de los Estados Unidos en el año en cuestión

SUBVENCIONES A LA EXPORTACIÓN:**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: años civiles 1995-1997***Subvenciones a la exportación: desembolsos y cantidades*

Designación de los productos	Subvenciones directas a la exportación	Venta de existencias	Subvenciones financiadas por los productores	Medidas de reducción de los costos	Subvenciones a los transportes internos	Subvenciones totales a la exportación referidas a productos específicos	Cantidad de exportaciones subvencionadas	Fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9

No se concedieron subvenciones a la exportación en los años 1995-1997

ANEXO

PARTE IV - PRODUCTOS AGROPECUARIOS: COMPROMISOS DE LIMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

(Artículo 3 del Acuerdo sobre la Agricultura)

SECCIÓN I - Ayuda interna: Compromisos sobre la MGA Total

MGA Total de base	Niveles de compromiso final consolidados	Cuadros justificantes y documentos de referencia pertinentes
1	2	3

A los efectos del párrafo 4 a) del artículo 6 del Acuerdo sobre la Agricultura, el porcentaje del valor total de la producción de Armenia de un producto agropecuario de base durante el año correspondiente, en lo que respecta a la ayuda interna otorgada a productos específicos, y el porcentaje del valor de la producción agropecuaria total de Armenia, en lo que respecta a la ayuda interna no referida a productos específicos, que de otro modo el Miembro tendría obligación de incluir en el cálculo de su MGA corriente, serán del 10 por ciento respectivamente hasta el 31 de diciembre de 2008. A partir del 1º de enero de 2009, los porcentajes correspondientes a la ayuda interna otorgada a productos específicos y a la ayuda no referida a productos específicos, que de otro modo Armenia tendría obligación de incluir en el cálculo de su MGA corriente, serán del 5 por ciento respectivamente.

PARTE IV - PRODUCTOS AGROPECUARIOS: COMPROMISOS DE LIMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

SECCIÓN II - Subvenciones a la exportación: Compromisos de reducción de los desembolsos presupuestarios y las cantidades

Designación de los productos y número de las partidas arancelarias a nivel de seis dígitos del SA	Nivel de base de los desembolsos	Año civil/otro ejercicio aplicado	Niveles anuales y nivel final de compromiso en materia de desembolsos	Cantidad de base	Año civil/otro ejercicio aplicado	Niveles anuales y nivel final de compromiso en materia de cantidades	Cuadros justificantes y documentos de referencia pertinentes
1	2	3	4	5	6	7	8
Nada							

PARTE IV - PRODUCTOS AGROPECUARIOS: COMPROMISOS DE LIMITACIÓN DE LAS SUBVENCIONES

SECCIÓN III - Subvenciones a la exportación: Compromisos de limitación del alcance de las subvenciones a la exportación

Designación de los productos	Naturaleza de los compromisos
1	2
	Nada